

Santiago, 19 de enero de 2021
DE 00246-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima
de Central Colmito.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado las Actas e Informes Técnicos de las pruebas de Potencia Máxima de Central Colmito realizadas con combustible Diésel y Gas Natural.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Colmito

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas al documento mencionado hasta el día **martes 2 de febrero de 2021**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Termoeléctrica Colmito”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.
Sr. Gustavo Venegas – Encargado Titular Central Colmito S.A.
DCO/DPRO/CDC